

## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 26 (2020)

# EL FONDO PALACIO DUCAL DE FERNÁN NÚÑEZ (CÓRDOBA): UN EJEMPLO DE ARCHIVO DE LA ILUSTRACIÓN\*

Francisco Manuel ESPEJO JIMÉNEZ  
(Universidad de Córdoba)

Recibido: 14-03-2020 / Revisado: 05-05-2020

Aceptado: 05-05-2020 / Publicado: 21-12-2020

**RESUMEN:** El ducado de Fernán Núñez conservó, hasta la cesión municipal de 1983, un desconocido fondo en su palacio de Córdoba que es complementario al depositado por la casa nobiliaria en el Archivo Histórico de la Nobleza. Aunque la documentación más antigua es del siglo XVI, fue en el siglo XVIII, empujado por los daños del terremoto del Lisboa e influído por los ideales de la Ilustración, cuando Carlos José Gutiérrez de los Ríos (VI conde de Fernán Núñez, 1742-1795) compuso un nuevo archivo, a la vez que recuperó parte de su memoria. Un destacado fondo que reúne no solo la historia del antiguo mayorazgo y su villa, sino también una selecta hemeroteca fruto del trabajo de la administración.

**PALABRAS CLAVE:** Archivo, Fondo Palacio Ducal, Casa de Fernán Núñez, Ilustración.

## THE DUCAL PALACE FUND OF FERNÁN NÚÑEZ (CÓRDOBA): AN EXAMPLE OF ARCHIVE OF THE ENLIGHTENMENT

**ABSTRACT:** The Duchy of Fernán Núñez kept, until the municipal transfer of 1983, an unknown fund in his palace in Córdoba that is complementary to that deposited by the noble house in the *Archivo Histórico de la Nobleza*. Although the oldest documentation is from the 16<sup>th</sup> century, it was in the 18<sup>th</sup> century, pushed by the damage of the Lisbon earthquake and influenced by the ideals of the Enlightenment, when Carlos José Gutiérrez de los Ríos (VI count of Fernán Núñez, 1742-1795) composed a new archive, at the same time recovered part of its memory. An outstanding fund that brings together not only the history of the old estate and its village, but also a select newspaper archive, the result of the administration work.

**KEYWORDS:** Archive, Ducal Palace Fund, House of Fernán Núñez, Enlightenment.

\* Subvencionado con una ayuda FPU. El estudio del *Fondo Palacio Ducal* ha sido posible gracias a la atención del bibliotecario y archivero local Juan Jesús Luna Jurado.

## INTRODUCCIÓN

El archivo de la Casa de Fernán Núñez es uno de los fondos documentales más importantes de la nobleza española. Repartidas internacionalmente, sus fuentes más numerosas se encuentran depositadas entre el Archivo Histórico de la Nobleza y el *Fondo Palacio Ducal* de Fernán Núñez (Córdoba), desconocido prácticamente<sup>1</sup> y custodiado en la actualidad en el Archivo Municipal. También se hallan otros documentos conservados en París como en los Archives Nationales, la Bibliothèque Nationale Française, etc., y, por parentesco o relaciones sociales, se pueden encontrar ejemplares en los actuales fondos de otros títulos nobiliarios.

Aunque se trasladaron a lo largo del siglo xx, un dato interesante es que parte de los tres fondos de la nobleza española más destacada estuvieron archivados en un área circular de apenas 15 kilómetros de diámetro: el archivo de la Casa de Osuna, en el castillo de Espejo; el de la Casa de Frías, en el castillo de Montemayor; y el de la Casa de Fernán Núñez, en el palacio de la villa homónima. Teniendo especial significación este último por haberse encontrado hasta 1983 la administración en el ducado del mismo nombre, aunque no por ello más relevante.

Sus datos más antiguos se formaron en el siglo xvi, poco después del final de la guerra contra el reino de Granada. Poco a poco se fue conformando todo el compendio, siendo destacado el menoscabo que supuso el terremoto de Lisboa de 1755 y, posteriormente, el interés por recuperar y conservar la memoria durante la Ilustración. También influyó la reordenación o transformación en virtud del paso del tiempo, la copia de fondos, la fusión de administraciones o las revistas de distintas materias reunidas por sus últimos administradores. Pero, sobre todo, interesa por conocer la historia del ducado en Fernán Núñez que se dilató hasta 1983.

### 1. ANTECEDENTES

El documento más antiguo de estos fondos es un «Poder de la Villa de Fernán Núñez a Diego de Heredia de cierta demanda que la V<sup>a</sup> de Montemayor puso a la dicha de Fernán Núñez, año de 1524» (Archivo Municipal de Fernán Núñez [AMFN], Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 0, PDCo).<sup>2</sup> Precisamente es de siete años después, en 1531, cuando se conserva el dato más remoto de la existencia de un archivo en el inmueble. En esa fecha Alonso de los Ríos, que fue X señor desde 1493, otorgó testamento y declaró que en su «Cámara de Ropas» conservaba en un «arca pequeña [...] ciertos libros de mi hacienda muy provechosos, y otras muchas escrituras y obligaciones», textos que componerían el primitivo fondo documental de la Casa en la villa (Archivo Histórico de la Nobleza [AHNOB], Fernán Núñez, C. 2185, D. 1, N<sup>º</sup> 3, f. 10r.).

No sería hasta dos siglos después cuando se dejé constancia en los inventarios de Francisco Gutiérrez de los Ríos (1644-1721), efectuados entre 1717 y 1721, de la presencia de un archivo donde paraban los papeles de la casa nobiliaria (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, II.892P., ff. 289r. y 291r.), sin indicar su lugar ni contenido, pero seguramente estarían en las dependencias de la secretaría y contaduría del palacio (AHNOB, Fernán

<sup>1</sup> Sobre el archivo del palacio solo consta en las observaciones del *Portal de Archivos de Andalucía* el siguiente dato relacionado con el Archivo Municipal de Fernán Núñez: «El fondo del Ayuntamiento también recoge el fondo de cuentas del siglo XVII de los arrendamientos a colonos de la Casa Ducal, pero sin organizar y ubicado en el palacio».

<sup>2</sup> Se identifica con el documento 357 del inventario del archivo de 1767, fechado en 1524, que incluye un «Poder que otorgó el concejo de Fernán Núñez para la defensa de una demanda que le puso la Villa de Montemayor, su fecha 2 de julio de 1524 en una hoja» (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 22).

Núñez, C. 1417, D. 2).<sup>3</sup> Aunque se desconoce actualmente el paradero de muchos documentos, según Bouza la correspondencia del tercer conde deja entrever la existencia de un archivo donde se almacenaban legajos de distintas materias. Además, siguiendo una costumbre de la época, debió contar con varios escribientes a su cargo que, además, sirvieron de pajes. Normalmente solían ser de procedencia vasca, origen que debieron tener los dos que llegaron a Fernán Núñez en octubre de 1679 a partir de una petición del conde (Bouza, 2005: 137, 153 y 154). Estas circunstancias no serían extrañas dado al carácter de don Francisco como novador o preilustrado (Blutrach, 2009: 3-10; y Maravall, 1978: 15-30).

Una década más tarde, en 1731, se especifica entre la descripción de bienes de «cobre y hierro» que había un escritorio de Salamanca<sup>4</sup> con su pie donde se custodiaban los papeles del archivo (AHNOB, Osuna, CT. 298, D. 1).

La ubicación de este fondo se conoce gracias a una Real Provisión de la Chancillería de Granada de 29 de noviembre de 1741, en la que se pedían «los testamentos, carta de dote y arras de Diego Gutiérrez de los Ríos y de D.<sup>a</sup> Inés Alfonso de Montemayor [...] y otras que habían señalado y protestado señalar» para conocer «el parentesco con el fundador del Hospital de los Ríos». El documento señala que el archivo estaba «en una de las torres» del palacio. Entre los escritos que se conservaban se menciona el testamento del primer y segundo señor de la villa (Diego Gutiérrez de los Ríos padre e hijo) y dos escrituras de partición y convenio entre los hijos del último y su mujer Urraca Venegas, el testamento de esta, así como una carta de dote de Inés Alfonso de Montemayor (AHNOB, Fernán Núñez, C. 495, D. 7). El V conde obtuvo a su vez una Real Provisión para que solo se consultasen esos documentos y no otros (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 22).

## 2. LA DESTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARCHIVO

El conocido «Terremoto de Lisboa» del día 1 de noviembre de 1755 no solo derribó una parte del palacio, sino que también afectó al archivo extraviándose muchos de sus documentos (AHNOB, Fernán Núñez, C. 184, D. 17; y Espinalt, 1787: 28). El VI conde, Carlos José Gutiérrez de los Ríos (1742-1795), dejaba escrito a su primogénito que estaba invirtiendo grandes sumas de dinero para restablecer su señorío de las ruinas que provocó el seísmo y le recomendaba su mantenimiento. Asimismo, sobre el archivo le informaba que

Era también preciso, para que los papeles más importantes de tu casa, perdidos y quemados en gran parte en la misma desgracia del 55, y adquiridos y suplidos en lo posible posteriormente por mí, a costa de mucho dinero, constancia y fatiga, se conserven en la debida custodia del modo que lo he dispuesto, y para que no puedas tu tener tampoco excusa de no tener casa cómoda y decente para pasar algún tiempo de cuando en cuando entre los tuyos (Conde de Fernán Núñez, 1898: 388 y 389).

Posterior a esa fecha se conserva el documento más antiguo y a la vez más completo de los fondos. Fue realizado en 1767 y contenía el «Inventario de Papeles del Archivo del Exmo. S.or Conde de Fernán Núñez mi S.or en esta su Villa». En el texto se reflejan un total de 472 documentos, la mayor parte en castellano, aunque algunos textos estaban

<sup>3</sup> Se mencionan las dependencias y su mobiliario, no los documentos.

<sup>4</sup> Este tipo de mobiliario era muy típico en el siglo XVII (Aguiló, 1993: 286-294).

en latín y otros cuatro en francés (documentos 331 al 334) fruto de la relación matrimonial del V conde con la francesa Carlota Felicita. También hay una gran cantidad de manuscritos de la época medieval, siendo el texto más antiguo el documento 187 con una «Carta de compra de 8 uvadas y media de tierra en término de Fernán Núñez que hizo Alfonso Alférez de Alfonso Fernández su fecha en 29 de abril de la era de 1280 en una hoja de pergamino». Por el contrario, los documentos más recientes se extendían hasta la primera mitad del siglo XVIII, siendo el texto 429 el más actual con una «Fe de muerte de Francisco González viudo de Isabel de Morales su fecha 8 de enero de 1758 en una hoja». En definitiva, se trata de un importante documento del estado del archivo en el año de 1767 con textos inéditos de capitulaciones matrimoniales, escrituras, testamentos, cartas reales, etc., y, aunque se trata de un índice, los títulos de los documentos son una fuente interesantísima de datos para la reconstrucción de la historia de la Casa y de la villa de Fernán Núñez (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 22).<sup>5</sup>

Este fondo se contenía en una de las dependencias del palacio. En el año de 1777 había un espacio dedicado a la contaduría en el cual se hallaban «dos armarios uno grande de nogal en que están colocados los papeles del archivo y otro de pino para los de la contaduría» (AHNOB, Fernán Núñez, C. 494, D. 4, Nº 1). Esta contaduría y archivo se encontraban en la planta baja del inmueble,<sup>6</sup> concretamente en una habitación a la izquierda, tras pasar la antigua puerta del palacio, esto es, por el actual patio de las caballerizas.<sup>7</sup>

En 1779 se formó otro «Inventario de papeles de contaduría hecho judicialmente el cual queda colocado en el Archivo», con documentos, descritos pormenorizadamente, entre 1768 y 1778 (AHNOB, Fernán Núñez, C. 494, D. 6, Nº 3). Ese mismo año se remitieron a Madrid desde la villa una serie de 51 documentos, como testamentos, escrituras, dispensaciones, capítulos matrimoniales, posesiones, cartas de dote, ejecutorias, etc. Al final del texto se expresa que lo remitido «concuerda con dicha copia simple que queda en el Archivo del Exmo. Sr. Conde de esta Villa» (AHNOB, Fernán Núñez, C. 494, D. 6, Nº 2). El traspaso de documentos de una a otra sede o su copia fue común a lo largo de su historia.

En esta época, mientras una parte de la nobleza española mantenía sus fondos en la Corte, otra parte poseía una red de archivos que coincidía con la administración de sus señoríos. Para ello se necesitaba de una eficaz organización del personal que, además de ser de la entera confianza del señor, debía conocer los detalles de la casa, tener una sólida formación no solo jurídica y administrativa, sino también en la lectura de documentos antiguos y modernos, así como conocer distintas lenguas, entre otros. A cambio, por el servicio prestado, se otorgaba en ocasiones el derecho al alojamiento u otros privilegios (Gómez, 2015: 275-277 y 280). Estas administraciones señoriales, en definitiva, funcionaban como cualquier otro dominio real y contaba con distintas secciones para la gestión de diferentes materias (Carrasco, 1993: 271).

Estas características podemos observarlas en Fernán Núñez. Durante este periodo, debido al daño que sufrió el antiguo archivo y a la pérdida irreparable de algunos documentos

<sup>5</sup> Sobre las cartas reales: Documento 306 con una «Encuadernación en pasta que incluye 10 cartas escritas por los Señores Reyes de Castilla a los señores Fernando y Alonso de los Ríos con varias fechas» y documento 312 con «Otra encuadernación donde están copiadas las 10 cartas que por sus majestades se enviaron a Fernando y Alfonso de los Ríos como está dicho antes de ahora».

<sup>6</sup> «[...] Casas Palacio del Ex.mo S.or Conde de ella mi S.or y haviéndose constituido en una pieza baja donde existe la Contad.ria de las R.tas de S.E. y el Archivo de sus papeles [sic]» (AHNOB, Fernán Núñez, C. 494, D. 4).

<sup>7</sup> Correspondencia del 3 de agosto de 1785 de las *Cartas del Exmo. Sr. Conde de esta villa, y sus respuestas por el Sr. Dn. Joaquín de Luna de los años de 1784, 85 y 86* (AMFN, Fondo Palacio Ducal, sin catalogar, en mal estado de conservación).

por el terremoto de 1755, el sexto conde decidió establecer un nuevo espacio más seguro y recuperar algunos legajos que estaban dañados. Además de la construcción de la actual contaduría y archivo entre 1784 y 1785, se copió una serie de fondos. Para este fin encargó al reverendo padre fray Diego Nadales, religioso de la orden tercera de San Francisco (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 47, PDC47.1), la tarea de transcribir los escritos que se conservaban. En las cuentas del archivo de Fernán Núñez se observan distintos pagos mensuales a este clérigo desde octubre de 1777 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 33, PDC33.2) y otro sueldo a Fernando Sánchez Carvallo «por su trabajo de leer el Archivo», lectura que realizaba de documentos en «letra antigua y moderna» (AHNOB, Fernán Núñez, C. 2.162, D. 1, D. 2, 4-6). Por su parte, la copia de documentos modernos era una tarea que realizaba Miguel Serrano y Baca, encargándose el fraile de los más antiguos (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 37, PDC37.1). Para auxiliarse en esta tarea se pudo tomar uno de los libros del palacio en el que se reserva un apartado especial al estudio de la paleografía española (Pluche, 1755; y Espejo, 2019).

El trabajo de este franciscano fue dilatado en el tiempo. Las fuentes del palacio reflejan su continuidad en la década siguiente e incluye el costo de sus viajes (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 46, PDC46.3). Su labor se extendió, al menos según las cuentas, hasta febrero de 1795.<sup>8</sup>

Asimismo, debió ser un hombre de confianza para la casa nobiliaria ya que, con posterioridad, gozó del título de capellán de la capilla de Santa Escolástica del mismo palacio. En el mismo mes del fallecimiento de don Carlos José aconteció también la muerte de Diego Nadales y la condesa, con el duelo aún reciente de su marido, no escatimó en sufragar su entierro por disposición de 17 de marzo de 1795 (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1735, D. 3, f. 2).<sup>9</sup>

El sexto conde, cuando protocolizó su testamento en Madrid el 21 de febrero de 1795 (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, T: 24836, f. 486r.), también mandó una serie de disposiciones para sus fondos documentales. Entre sus últimas voluntades añadió

Todos los libros y papeles escritos por mi servirán para mis hijos, y quedarán en mi casa sin que se impriman, conservando con la debida reserva los asuntos, y correspondencias políticas que crean merecerlo, y quemando los que crean dignos de serlo: pero de todo darán conocimiento a mi mujer; esta se servirá de las luces de D. Manuel Clavijo, y de su hijo D. Luis, que no dudo continuarán en suministrárselas, como lo han hecho conmigo en todo el tiempo de mi ausencia (AHNOB, Fernán Núñez, C. 491, D. 5, Nº 1).

Como hemos señalado, de manera paralela había otro archivo en su residencia de Madrid, según se desprende de diferentes documentos como el «Índice de los papeles pertenecientes al Archivo que para en esta Corte» cuyo texto más temprano es de 1770 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 22). Su inventario de bienes de 1783, por relación con los documentos que hoy se conservan en el Archivo Histórico de la Nobleza, se identifica con el archivo de la administración en dicha ciudad (AHNOB, Fernán Núñez, C. 430,

<sup>8</sup> Los últimos pagos aparecen hasta enero de 1793 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 52, PDC52.1). Posteriormente pudo continuar su labor hasta su fallecimiento en torno al 15 de febrero de 1795, pues en ese día se paga a Pedro Luis Martínez, su albacea testamentario, medio mes de archivero y el alquiler de la casa (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 54, PDC54.1).

<sup>9</sup> En 24 marzo se paga a los albaceas testamentarios del P. Fr. Diego Nadales, 609 reales y 17 mrs., por gastos del entierro, cera, túnica o casulla y caja, en virtud del decreto de 17 de marzo de la Sra. Condesa (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. 54, PDC54.1).

D. 42). Este inventario de bienes se iba actualizando periódicamente (AHNOB, Fernán Núñez, C. 430, D. 43).<sup>10</sup>

### 3. LA PREOCUPACIÓN POR CONSERVAR LA MEMORIA

Para Gómez Vozmediano (2015: 269 y 274), durante la Ilustración se pone de relieve la importancia del patrimonio documental para dar luz al pasado, pues permitía, entre otros, recuperar y certificar antiguos derechos y privilegios. Este hecho no fue ajeno para Carlos José que, como ilustrado, mantuvo una cuidadosa atención de su archivo a la vez que mejoraba sus conocimientos componiendo una selecta colección de libros, siendo uno de los grandes bibliófilos de la época. Prueba de ello es la conservación actual de parte de la Colección Fernán Núñez en la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley<sup>11</sup> gracias a la labor de Charles B. Faulhaber (Faulhaber, 1985), o en la fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque, de Montilla, donde hemos puesto de relieve la existencia de un compendio aún mayor junto a algunos ejemplares de la antigua biblioteca palatina (Espejo, 2019).

No es casual, por tanto, que en su librería hayamos encontrado los manuscritos que Juan Bautista Muñoz le dejó sobre el principio del Archivo General de Indias.

El motivo de la presencia de estos documentos en la Colección Fernán Núñez se debió a que en 3 de julio de 1785 el citado cosmógrafo estaba en Lisboa haciendo un viaje de reconocimiento de los fondos lusos para así hacer acopio de materiales para escribir la historia de América. En la misión, visitó la Torre do Pombo y otros archivos y librerías de la Corte portuguesa y llevaba varios escribientes para copiar textos. En esa tarea debió contar con la mediación del conde de Fernán Núñez como embajador de España en dicha ciudad, por lo que el propio Juan Bautista le dejó los documentos con su firma que ahora mencionamos (Colección Fernán Núñez, Bancroft Library, University of California, Berkeley [BANC MS UCB], Vol. 174, ff. 140r.-144r.).

En estos interesantes textos se explican de su propio puño (BANC MS UCB 143, Vol. 174, ff. 128r.-131v.) las razones que lo movieron a impulsar, con el beneplácito de Carlos III, a crear un archivo general que sirviera de depósito de todos aquellos papeles de Indias, dispersos y descuidados en distintas partes. Como la Casa Lonja de Sevilla era un lugar bien proporcionado y cómodo, pensó que era el sitio ideal para este fin (ff. 132r.-133r.). El propio Bautista se encargó de redactar, de manera muy pormenorizada, las instrucciones de construcción y decoración del inmueble, con sus respectivos maestros de obras (ff. 134r.-138v.). No se olvidó, incluso, de dejarle al sexto conde un plano del edificio que según él había «hecho de memoria, de prisa, sin más instrumento que una mala regla» (Fig. 1).

<sup>10</sup> Es prácticamente el mismo que el anterior pero actualizado porque en la letra G aparece como contenido la Gazeta informando de la muerte del VI Conde en 1795. Luego hay otro igual que los anteriores pero sin especificar año (AHNOB, Fernán Núñez, C. 430, D. 44).

<sup>11</sup> Véase parte de estos estudios en la obra de Cortijo Ocaña (2000), Díez Fernández (2003) y Vigara Zafra (2015a).

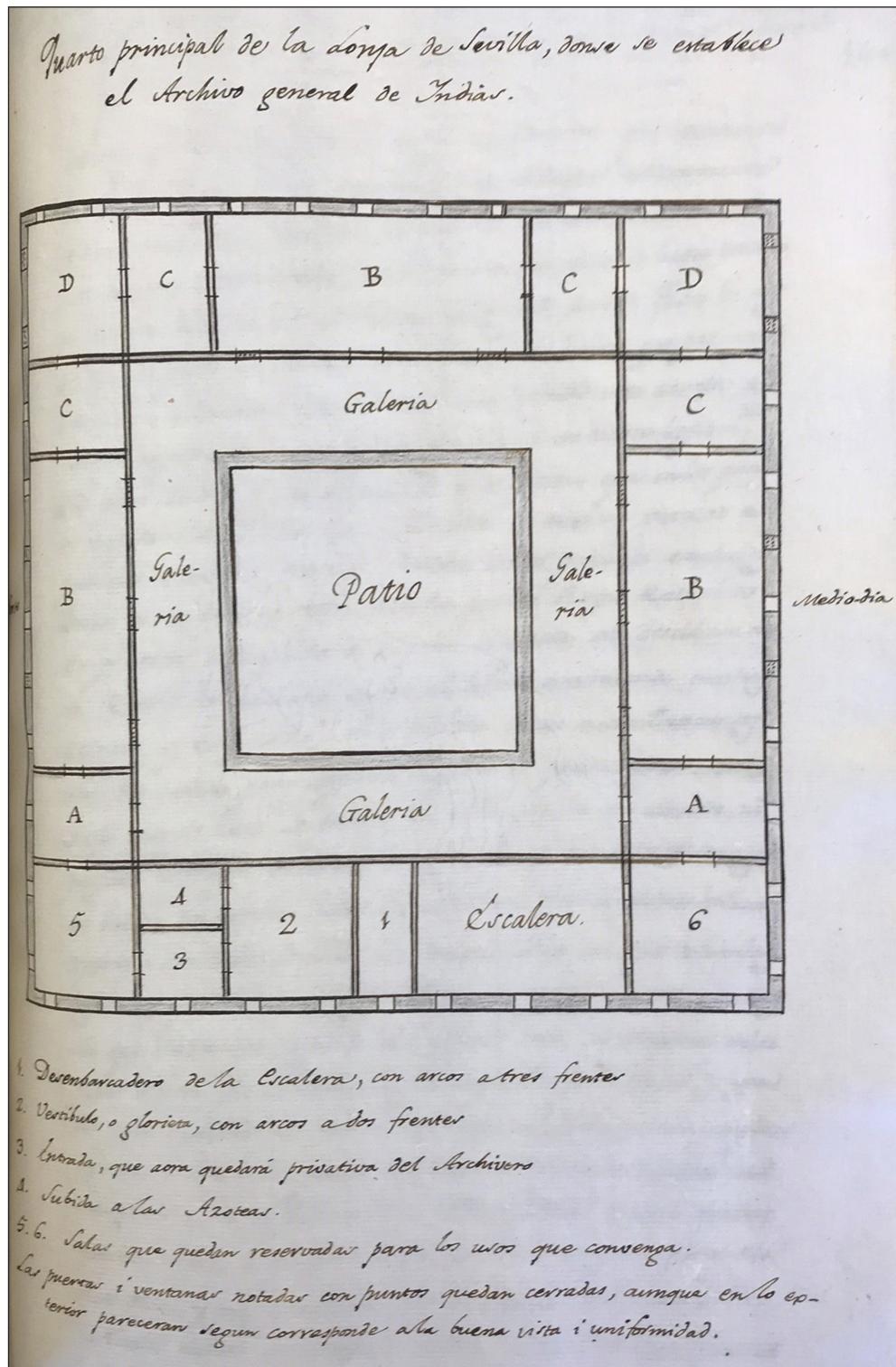


Fig. 1. Plano con el «Quarto principal de la Lonja de Sevilla, donde se establece el Archivo general de Yndias» [sic], de Juan Bautista Muñoz. Fuente: BANC MS UCB 143, Vol. 174, f. 139r.

#### 4. CONTENIDO DEL FONDO DEL PALACIO

Para el estudio del contenido del archivo en el palacio es importante estudiar los inventarios que nos han llegado. A la vez que se recuperaban antiguos textos, los fondos se iban completando con los nuevos documentos que iba generando la administración del mayorazgo. Por ejemplo, ya en 1787 se introdujeron por orden del sexto conde una serie de instrumentos con las obras pías que había fundado<sup>12</sup> enumeradas del siguiente modo:

1. Primera fundación de las Escuelas gratuitas, Dotes y limosnas en la Villa de Fernán Núñez año de 1768.
2. Papeles sobre la fundación de la Capilla de Sta. Escolástica en la Villa de Fernán Núñez.
3. Fundación de dote anual para pobres huérfanas, hecha en Fernán Núñez en 1784.
4. Papeles que tratan de la fundación de Escuelas gratuitas de niños y niñas en la villa de Fernán Núñez.
5. Fundación hecha en Fernán Núñez para socorro diario de pobres enfermos e impedidos.
6. Papeles que tratan del establecimiento de cementerio, restablecimiento del antiguo Albergue, de la Caridad, fundaciones de Hospital, Casa de Enseñanza de Sta. Escolástica, y Monte-pío para socorro de Labradores en la Villa de Fernán Núñez.
7. Informes sobre los cinco Gremios mayores de Madrid y correspondencia con ellos [...] (AHNOB, Fernán Núñez, C. 470, D. 25).

Sin embargo, no es hasta 1802 cuando, tras la formación de este nuevo archivo, se crea uno de los inventarios más antiguo conservado. En él se relacionaron, por orden alfabético, todos los documentos que contenía en ese momento que, resumido, queda así:

- A: 169 documentos, algunos designados como legajos. Contiene apuntaciones, autos, alcabalas, árboles, aceituna, arrendamientos, aprecios, ajustes, hacimientos.
- B: 16 documentos con ventas de vino, vinagre y otras cosas y escrituras de ventas.
- C: 75 documentos. Entre ellos: cartas, cartas de pago, cesiones, copias, compras, cabildo celebrado, etc. Hay «Un libro en pergamino, relaciones diarias de todas las cartas que escribía el Sr. Conde, desde su villa a diferentes particulares».<sup>13</sup>
- D: 44 documentos con despachos, distintos particulares, diferentes testimonios, borradores, papeles, escrituras, declaraciones, donación, denuncia, decretos, débitos, entre otros.
- E: 4 documentos, entre los cuales, estados semanales desde 1769 a 1796.
- F: 2 documentos de fes.
- Y: 12 documentos. Contienen: Indulgencias, inventarios, información, un índice, impedidos y un informe. Destacan: un «Inventario hecho por muerte del Excmo. Sr. D. Pedro de los Ríos de los bienes muebles que había en el palacio de F. N.», un «Inventario de todas las pinturas y alhajas que hay en el palacio de esta villa y se entregan a Damián Fran.co Gutiérrez año de 1712», y un «Inventario de los bienes

<sup>12</sup> Sobre las obras pías véase Vigara Zafra (2015b).

<sup>13</sup> Este documento se encuentra actualmente en AHNOB (Fernán Núñez, C. 961, D. 2).

muebles que dejó vinculados el Excmo. Señor D. Fran.co de los Ríos en sus Casas Palacio de la villa de F. N. ejecutado en el año de 1717».

M: 13 documentos con memoriales, mandamientos, medida y mapa. Hay mapas de los molinos de pan.

N: 5 documentos con nombramientos.

O: 18 documentos que contienen órdenes y obligaciones.

P: 51 documentos, entre los cuales, pedimentos, poderes, penas de cámara, pareceres, préstamos, peticiones, partición, prorrata, papeles y un pleito.

Q: 68 documentos con cuentas, especialmente desde 1709 a 1801, y cuadernos de contabilidad.

R: 46 documentos. Contienen: reales provisiones, requisitoria, razones, relaciones, reales órdenes, reales cédulas, redenciones, ruedo, reconocimientos, resúmenes, representaciones y recibos.

S: 3 documentos con sacas, suplantación y subasta.

T: 134 documentos con testimonios, tazmías, traspasos y tasaciones (AHNOB, Fernán Núñez, C. 430, D. 10).

En general, por la descripción, podemos ver que parte del contenido se conserva actualmente en el Archivo Histórico de la Nobleza, mientras que se desconoce el paradero de otros interesantes textos. Por otro lado, existen del mismo año otros inventarios que se corresponden con el archivo de la Casa de Fernán Núñez en Madrid (AHNOB, Fernán Núñez, C. 430, D. 10).

Más adelante, durante la ocupación del antiguo «Estado de Fernán Núñez» en 1810 por parte de los franceses se hace un inventario de papeles que transmite otra imagen de los fondos que había en esa época:

Primeramente las Cuentas Mensuales de mrs. Originales, documentadas con sus Copias, comprehensivas desde 1º de Abril de 807 hasta 25 de Enero de 810.

Las Giales. de mrs., Capilla y Escuelas con sus Copias de los años de 807, 808 y 809.

Las Generales de Granos con sus Copias de los mismos años 7.. 8.. y 9.

Las de Aceyte con sus Copias de los años de 808. y 809.

Varios Legajos de Quadernos de Cargo y data, de diferentes años que contienen todas las entradas de tesorería de Rentas, ó dinero, prestamos, obligaciones, venta de Granos, Aceyte y demás efectos que produce esta Adm.on; Así mismo los salarios de mrs. distribuidos anualmente en Pagos de Dep.s Labores de Posesiones, Recolección de frutos, Remesas á S.E. y demás gastos ocurridos en dha Adm.on.

Diferentes Legajos de obligaciones, digo: Relaciones que comprenden los debitos en mrs., y Granos que anualmente se adeudan á S.E. por varios sujetos con los Quadernos cobratorios.

Yd. Varias Copias de Ess.ras y testimonios subastas, y otros docum.tos antiguos y modernos, y por ellos consta los arrendam.tos de diferentes fincas de este Estado, como son Huertas, Hornos, Frutales, tierras á Renta, á Pan y mrs. Labores, Pastos &c.<sup>a</sup>.

Cinco Copias de Ess.ras que sirben de títulos de Pertenencia de las Estacadas compradas por S.e. á Pedro Robledo Marina Garcia Marin, y D.<sup>a</sup> Maria Baena de esta vecindad.

Un Libro Mtro. con forro de Pergamino que contiene una Copia de la fundacion de las Escuelas gratuitas de Jovenes de esta Villa, y á las Cuentas Mensuales de los gastos que en ellas ocurren.

Otro Quaderno para llevar Cuenta y razón Mensual de los gastos que ocurren en la Capilla Santa Escolastica.

Otro Quaderno para tomar razon de los nombrados hechos por S.E. á los dependientes Adm.on.

Dos Resmas de Papel para el gasto de esta Contaduria [sic] (AMFN, Serie 2, Sección 2.1, Legajo 2; y AHNOb, Fernán Núñez, C. 494, D. 4, Nº 1).

Como se aprecia, la descripción de estos documentos difiere de la anterior y es muy breve en comparación con los que se mencionarán más adelante, muchos de los cuales son de mayor antigüedad. Esta brevedad pudo deberse a que el contenido se puso a buen recaudo, ya que Napoleón había confiscado el archivo del conde.<sup>14</sup>

Con posterioridad, en 1822 falleció el I duque (VII conde). Como su residencia estaba en París, dispuso en su testamento que sus hermanos José y Camilo, que vivían allí, revisaran sus papeles y que conservaran y enviaran a su hija a Madrid aquellos documentos que estimaran convenientes, destruyendo el resto (AHNOb, Fernán Núñez, C. 491, D. 7, Nº 1). Se desconoce si algo de ese contenido fue a nutrir los fondos de su palacio en Córdoba.

Posteriormente, en 1834, junto al mobiliario, retratos del III conde y varios mapas dispuestos en este espacio, se menciona en la contaduría una serie de documentos que, si bien tampoco se corresponden con el contenido del archivo en 1802, no dejan de ser interesantes. Estas piezas eran:

Siete libros que contenían «los motivos, principio y conclusión de la capilla de Santa Escolástica. Diario de las fiestas que se celebran, instrumentos de las gracias y obligaciones [...].»<sup>15</sup>

Cuatro libros en cuarto «forrados en papel dorado con Vnilo II Rubino Di Aurea interna». <sup>16</sup>

Diecinueve «ejemplares de pliego impresos que contienen los privilegios concedidos por el Papa Pío 6º a la Capilla de Santa Escolástica».

Diez «planos del cuarto alto y caballerizas del Palacio, del Corte y Fachada del cementerio, de la ciudad de Lisboa, del mesón nuevo, de la bóveda, Jardines y Alameda del Palacio, de las tierras de la Atalaya, de las Escuelas, del Palacio Caballerizas, Escuelas y Mesón». Para lo cual había tres «canutos de plata para remitir planos» que fue el instrumento usado para la remisión de los documentos para la construcción del conjunto palatino.

«Un libro en pergamino titulado tratado de los granos y modo de molerlo con economía; de la conservación de ellos y de las harinas».

Veintiún

<sup>14</sup> Se confiscaron sus bienes y los de otros aristócratas de la época. Algunos trasladaron sus fondos a Cádiz (Gómez, 2015: 271 y 272).

<sup>15</sup> Fue un ejemplar del libro de Miguel de Espejo (1786).

<sup>16</sup> Quizá esté mal transcrita. Puede ser un ejemplar de *Il ritorno di Astrea in Terra* una ópera cantada en casa del conde de Fernán Núñez en Lisboa en junio de 1785 en honor a las bodas de los infantes de España Gabriel Antonio y Carlota Joaquina con los infantes de Portugal Juan y Mariana Victoria. La obra fue compuesta por José Palomino (1755-1810) e impreso por Francisco Luis Ameno. Se halla un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Portugal.

ejemplares de pliego escritos en Español y Francés de cuando el Excmo. Sr. Conde de Fernán Núñez D. Carlos Josef Gutiérrez de los Ríos estuvo de embajador extraordinario y plenipotenciario por V.M. para pedir la Serenísima V. Infanta D.<sup>a</sup> María Victoria en la Corte de Lisboa para esposa del Serenísimo Sr. Infante d. Gab [...] (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 1).

No sería hasta el 12 de enero de 1876 cuando se tenga más información sobre el archivo. En ese momento se remitieron a Madrid documentos con cuentas de 1867 a 1875 (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1121, D. 1, Nº 109). Por tanto, como aquí se muestra, había un constante trasvase de documentación entre la sede de la capital y la villa cordobesa. A ello se sumaba la información nueva que se iba generando, por lo que el contenido fue muy dinámico a lo largo del tiempo.

##### 5. FUSIÓN DE ADMINISTRACIONES

Además de la sede madrileña y la de Fernán Núñez, había otra administración de la Casa en Córdoba como resultado de las posesiones que tenía en esta ciudad. Seguramente estaba en la calle Saravia Nº 5, esquina con la plaza Pineda.<sup>17</sup> En relación con esto, en el año de 1879 tuvo lugar un hecho importante que influirá en este archivo: la fusión entre la administración del ducado de Fernán Núñez en Córdoba y el de la villa homónima.

El 19 de marzo el administrador, Carlos García Llaguno, le solicitó al duque su jubilación. Esto tendrá una consecuencia: que se quisiera reducir los gastos de ambas administraciones unificándolas en una sola persona. Por ello, unos días más tarde, en 5 de abril, el duque le pregunta al administrador su parecer sobre fusionar las administraciones del ducado en Córdoba y Fernán Núñez tras dejar vacante su puesto y le remite una serie de consideraciones para su respuesta (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1121, D. 4, Nº 79, 80 y 83).

En 25 de mayo el administrador le contestó que le parecía bien la idea, aunque estableció una serie de apreciaciones al respecto, «siempre que se entienda que la de Córdoba es absorbida por esta [Fernán Núñez] y no al contrario» con el fin de tener una mayor vigilancia sobre el antiguo mayoralgo. Además, añadía que ambas estaban cerca y tenían buenas comunicaciones tanto en ferrocarril como a través de la carretera de Córdoba-Málaga. Estos puntos, en su opinión, favorecían la fusión. Asimismo, la de Córdoba exigía «menos cuidados y desvelos, así como su cuantía inferior menos trabajo material, fundamentos en apoyo del proyecto [...]. No obstante, le aconsejó al duque la elección de un nuevo administrador de confianza para la gestión de ambas administraciones tras la unión, ya que se trataba de un puesto de una gran responsabilidad.

Por último, otro de los puntos que consideró el administrador para que se fijara la sede en Fernán Núñez era que los bienes que componían la administración cordobesa eran menos importantes y, por tanto, el nuevo responsable debería fijar su residencia en la villa con la idea de que la administración de Fernán Núñez absorbiera «a la de Córdoba y no al contrario». Veía, por tanto, buena la propuesta de fusión por parte del aristócrata y reiteraba que «la residencia natural y lógica de las nuevas administraciones» era Fernán Núñez (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1121, D. 4, Nº 65).

<sup>17</sup> El 4 de mayo de 1866 el administrador de la casa nobiliaria, Vicente de Hombre, solicitó al ayuntamiento de Córdoba la aprobación del proyecto de división y reforma de una de las fachadas resultante de la partición, correspondiente a la casa Nº 5 de la calle Saravia, esquina plaza Pineda. El proyecto, aprobado el 5 de mayo, fue realizado por el arquitecto municipal, Rafael de Luque (Archivo Municipal de Córdoba, 501/01/1866SF/C 00313-112).

El duque recibió las consideraciones de su administrador en 29 de mayo, siendo el 20 de junio de 1879 cuando decidió unificar ambas administraciones, nombrando una persona que las controlaría desde la villa ducal (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1121, D. 4, Nº 54 y 62).

## 6. LOS ÚLTIMOS 100 AÑOS DEL ARCHIVO

Tras la fusión, se produjo en 1887 uno de los inventarios más detallados y cercanos al actual fondo. En la relación se expresaron los legajos depositados a lo largo de cinco estantes (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1630, D. 15, ff. 7r.-15r.) que quedaron detallados de la siguiente manera:

En el primero se depositaban documentos de cuentas, rentas, alcabalas, impuesto de la «gallina de humo», etc., desde 1709 hasta 1853 aproximadamente.

En el segundo estante había escrituras, recolección de frutos, producción de aceite y harina, cuentas, tazmías, limosnas, débitos y préstamos, etc., entre 1750 y 1849. Destacaba posteriormente el registro del correo, como un «Legajo con la correspondencia suelta de los años de 1680 hasta 1748» y una «relación diaria de todas las cartas que escribe el Conde de Fernán Núñez desde 18 de febrero de 1679 hasta el de 1684» que seguramente sea el mismo que ya se señaló con anterioridad y que se conserva en el Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB, Fernán Núñez, C. 961, D. 2). Junto a estas epístolas del tercer conde, estaban también otras de sus hijos, Pedro y José. También había otros documentos con cartas desde 1711 a 1749 y abundante correspondencia desde 1767 a 1796 entre el VI conde y el personal de su administración, resaltando las cartas entre el aristócrata y su hermana la duquesa de Béjar desde 1771 a 1777.<sup>18</sup> Posteriormente continúa esta relación de correspondencia del personal de la administración desde 1805 hasta 1852.

El contenido iba aumentando en los siguientes estantes. En el tercero se prolongaba el registro de cartas desde el 17 de septiembre de 1834 hasta fin de 1852. Aparte, incluía relaciones de frutos, reales órdenes y dictámenes, varias cartas sobre particulares, cuentas de beneficencia, «Órdenes Superiores» entre 1665 y 1754, censos, rentas, testimonios de valores, tazmías, autos judiciales, estados semanales, cuentas, memoriales, escrituras, etc., la mayoría fechados entre 1636 y el 31 de julio de 1861. Destacaban, a continuación, los «Documentos y cuentas del secuestro de este Estado en tiempo de la guerra de la Independencia» y «diez inventarios antiguos de los muebles vinculados por el Excmo. Sr. D. J. Diego Gutiérrez de los Ríos, de D. Pedro de los Ríos y otros Condes», una copia del «testamento de los Venegas de 1539 la una, y la otra de D. Alonso de los Ríos, 10º Señor de esta Villa», el texto de la fundación de la capilla de Santa Escolástica con un árbol genealógico de la Casa, índices del archivo, resaltando un «Abecedario en que se comprenden todos los instrumentos pertenecientes al Archivo del Excmo. Sr. Conde de Fernán Núñez, año de 1783». Por último, entre otros, sobresalían en este estante las fundaciones de las distintas obras pías (escuelas, capilla, dote anual para casar huérfanas, amas de cría, impedidos y caridad y cuna de expósitos) y «un diseño de la obra del Camposanto, enterramiento particular que iba a ser de los Sres. De esta Casa [...]».

El cuarto estante se hacía ligeramente más extenso con cuentas de distinta naturaleza, escrituras, arrendamientos, hacimientos, testimonios, boletines oficiales de la provincia de Córdoba, préstamos, una «memoria de la invasión del cólera»,<sup>19</sup> obras pías, etc., con

<sup>18</sup> Parte de estos documentos han sido recientemente localizados y recuperados gracias a este trabajo.

<sup>19</sup> Este documento se encuentra en el Archivo Histórico de la Nobleza. Incluye un libro sobre la enfermedad acaecida en la villa en el año de 1855 (De Montes, 1855; y AHNOB, Fernán Núñez, C. 964, D. 41).

fechas distintas en un rango entre 1692 a 1886. Destacaba una «Porción de planos enrollados con sus correspondientes tarjetas de varios edificios de este Estado», cuyo paradero se desconoce, y una «escritura de concordia entre el Excmo. Sr. Conde de esta Villa y el Ayuntamiento de la misma, con fecha de 9 de julio de 1692 y otras de varios documentos» de la cual se halla copia en el Archivo Municipal de Fernán Núñez (Zurita: cap. 5).

El quinto estante era el más amplio. Recogía cuentas generales, arrendamientos, obras pías, nóminas, etc., con un rango temporal entre 1769 y el 30 de abril de 1887, fecha de esta relación. En ese estante sobresalían documentos interesantes como una «concordia y transacción entre la Ciudad de Córdoba Alonso de los Ríos Señor de Fernán Núñez, por si y por el Consejo de la Villa de este nombre de cierto pleito que estaba pendiente sobre término y veredas: año de 1503 [...]», un «testimonio de la fundación del Mayorazgo de Fernán Núñez en 1382 dado en Madrid a 31 de octubre de 1837», una escritura en la que el ayuntamiento reconoce la propiedad de la plaza del palacio tras la demolición de la pared que separaba ambas instituciones en 1866, documentos de la visita del obispo de Córdoba a la capilla de Santa Escolástica en 1860 y 1866, un «borrador sobre declaración propiedad a favor de la Excma. Sra. Duquesa de esta Villa, de la Capellanía fundada en la Parroquia de la misma, por D. Alonso de los Ríos el año 1531», «Borradores de los contratos de albañilería y pintura para el revoco de las fachadas que dan vista en este Palacio y sus adyacentes»,<sup>20</sup> documentos sobre ampliación del cementerio y el panteón de la capilla en el palacio (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. o), un inventario de muebles de la administración de 31 de diciembre de 1852<sup>21</sup> y «Gacetas de Madrid desde junio de 1845 hasta 31 de diciembre de 1868»,<sup>22</sup> entre otros (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1630, D. 15, ff. 7r.-15r.).

Años más tarde, en 1895, se hace una reordenación de los archivos de la Casa que no sabemos si afectó al depositado en el palacio. El documento fue realizado por el doctor Pedro Roca y López (1856-1903), uno de los mejores archiveros de la época en Madrid, que trabajó para la Biblioteca Nacional y el archivo de la casa ducal de Fernán Núñez (Calderón, 1985: 220). El texto, firmado en Madrid en 14 de septiembre del mencionado año, hace referencia a un libro con el «Inventario de documentos correspondientes al mayorazgo y sus agregados de la villa de Fernán-Núñez», pero el contenido parece más próximo al archivo depositado en Madrid que al de Córdoba. Lo interesante de este escrito, que bien pudo influir en Fernán Núñez, fueron los cambios introducidos por el archivero.

Su fin era «iluminar lo oscuro» y «ordenar lo desbarajustado y distinguir lo confuso». Para ello pretendía «conllevar los trabajos de catalogación de este modo lo primero enterrarse del cómo de la antigua organización», borrando la antigua catalogación y poniendo la nueva conforme al sistema de materias. Para él la antigua organización era «caprichosa» y adolecía «del efecto de haber colocado en muy diferentes lugares». El nuevo inventario debía «tener carácter eminentemente práctico». Para ello recomendaba «la enumeración por legajos y número de documentos de cada legajo», así como hacer una clasificación más homogénea y práctica, respetando la organización antigua. Para la búsqueda de documentos se consultaría el «índice de materias». Con ello se conseguía desprenderse de la antigua ordenación, que se hacía por tabla y estante (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1630, C. 180, D. 16, ff. 3r.-5r.).

<sup>20</sup> Actualmente hay dos relaciones diferentes de este documento (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja Núm. o; y AHNOB, Fernán Núñez, C. 1121, D. 1, N° 53).

<sup>21</sup> En el *Fondo Palacio Ducal* se conserva un inventario de 10 de marzo de 1852 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 8).

<sup>22</sup> Parte de estas Gacetas ha sido recientemente localizada y recuperada gracias a este trabajo.

Toda esta reorganización debía responder al clima generado tras la abolición de los señoríos jurisdiccionales en el siglo XIX que alentó a la aristocracia a revisar sus extensos fondos documentales, encargando a archiveros su ordenación y ubicación (Gómez, 2015: 267).

El siguiente dato es del año 1916. En esa fecha se formó un «Inventario de documentos de fincas y demás correspondientes al mayorazgo y sus agregados de la villa de Fernán Núñez». Tampoco indica si son los legajos del archivo de la villa ni fechas. Sí hay documentos hasta finales del siglo XIX. En total aparecen 29 legajos con diferente contenido, muy individualizado y ordenado. En la primera hoja del documento aparece un resumen de dichos 29 legajos, cuyos documentos eran, entre otros, fundaciones de mayorazgos, testamentos, fincas, etc. (AHNOB, Fernán Núñez, C. 2245, D. 29).

La remisión de documentos a Madrid, como se dijo, fue constante (AHNOB, Fernán Núñez, C. 964, D. 30). A la inversa, también se despacharon documentos a Fernán Núñez, como los envíos efectuados entre el 14 de diciembre de 1908 y el 15 de junio de 1916 sobre la fundación de obras pías en la villa. En algunos casos no se devuelven todas las copias, quedándose el archivo con algunos de los documentos. Algunos legajos son simples pliegos de papel, mientras que otros van encuadrados con vitela y grabados con el título del contenido y cierre en cinta doble (AHNOB, Fernán Núñez, C. 469).

El penúltimo inventario sobre el archivo del palacio es el realizado en el año 1929 (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1256, D. 15, Nº 2, ff. 2-5), mucho menos detallado, y con una reducción significativa en el volumen de ejemplares. En ese momento, el archivo de la administración del ducado se componía de cinco estantes y dos taquillas.

El contenido del primer estante de 1929 se corresponde prácticamente con el contenido del segundo estante de 1887, con la ausencia de la correspondencia anterior al año 1767.

El estante segundo, a excepción de 23 legajos con «asuntos varios» no identificados, se relaciona con el contenido del estante tercero de 1887, pero mucho menos extenso.

El estante tercero se correspondía prácticamente con los legajos depositados en el estante número 1 de 1887. El cuarto, por su parte, se relacionaba con su homónimo del inventario anterior, pero con una merma muy considerable. Entre los documentos se añadian 37 legajos con «asuntos diversos».

En el estante 5, además de 20 legajos no identificados, se observa una serie de documentos que en principio pueden relacionarse con el contenido de 1887, pero muy reducido. Igualmente, se añaden documentos generados entre la fecha anterior y la actual.

Finalmente, se incluyen dos taquillas: la primera, con 20 legajos de «asuntos diversos»; y la segunda, con documentos generados desde 1887 a 1929 entre los que se incluyen el documento de 1503 de Alonso de los Ríos y el testimonio de la fundación del mayorazgo, entre otros, que se contenían en el estante 5 (AHNOB, Fernán Núñez, C. 1256, D. 15, Nº 2, ff. 2-5).

Según Sarazá Murcia, cuando publicó *Por tierras de Andalucía* en el año 1935, el archivo conservaba algunos documentos de importancia como una carta de Isabel la Católica agradeciendo a los señores de Fernán Núñez su apoyo en el envío de tropas al ejército de Granada (Sarazá, 1935: 222). No obstante, como ya se ha visto, en la descripción de los inventarios no se menciona tal documento.

Por último, parece ser que en el año de 1972 se trasladaron parte de los fondos a Madrid para su ordenación y catalogación, tarea que en 1984 aún no se habría realizado (Murillo y Cañero, 1984: 20).

## 7. LA RECEPCIÓN DEL ARCHIVO Y SU CONTENIDO ACTUAL<sup>23</sup>

La reconstrucción de series señoriales, como afirma Carrasco Martínez (1993: 265), se vuelve difícil debido a la venta causada por las necesidades económicas de los descendientes, al celo de sus propietarios o a su difusión por distintos archivos municipales, como fue el caso del fondo fernannuñense.

El transcurso de la cesión del palacio al ayuntamiento en el año 1983 también afectó, como sucediera con el resto de bienes, al contenido del archivo. Durante la transmisión, según la opinión local, parte de su fondo desaparece y algunos documentos pudieron ser vendidos sin conocimiento de sus propietarios (Berral, 2016: 51), especialmente los documentos de más valor (Serrano, 1987: 16).

A pesar de que esta afirmación podría estar infundada, lo cierto es que durante las últimas décadas han aparecido originales de distinta procedencia y propiedad relacionados con la Casa de Fernán Núñez. Por ejemplo, en el año 2002 el Ministerio de Cultura adquirió mediante subasta una serie de dibujos de los cuadros del palacio que posteriormente se depositaron en el Museo de Bellas Artes de Córdoba (AA. VV., 2007: 84-92). Aunque en ningún momento se supo de dónde procedían, en los años 80 estaban en manos de una familia cordobesa (Raya Raya, 1981: 137). Las voces populares apuntaban a que fueron adquiridos por un precio bastante módico en relación con la alta suma que adquirió dos décadas más tarde. Igualmente, en 1986 salió a la venta en Madrid una importante bibliografía musical del sexto conde (Raya Miranda, 1993: 168).

Por otra parte, por convenio entre la casa ducal y el Ministerio de Cultura en 1981, se depositaron sus fondos en el Archivo Histórico de la Nobleza con sede en Toledo. Una carta de 22 de septiembre de 2006 con registro de entrada nº 798 en dicho archivo informa que durante la Guerra Civil los documentos más importantes fueron sacados en una o dos cajas y almacenados por el entonces duque en la embajada de Argentina, país de origen de su mujer. El aristócrata falleció en la contienda en 1936 y cuando acabó fueron solicitados por su esposa, pero nunca se supo de su destino.

Nuestra indagación nos llevó a preguntar a las embajadas de Argentina en París (por ser esta ciudad sede de varias embajadas de la Casa) y, por supuesto, en España, y de aquí nos trasladaron la consulta hasta Buenos Aires. En la capital argentina nos da respuesta el Archivo de la Cancillería, que tiene un inventario de todos los bienes de la embajada en España durante la Guerra Civil, pero, lamentablemente, no se ha encontrado ningún documento de Fernán Núñez.

Evidentemente, muchos de los documentos de importancia conservados hasta 1929 en el palacio y descritos más arriba no han llegado al Archivo Histórico de la Nobleza,<sup>24</sup> bien porque fueron trasladados de 1929 a 1936 a Madrid, perdiéndose en la guerra, o porque durante la cesión en 1983 fueron recogidos por otras manos.

Igualmente, por su cita en otros textos, faltan otros ejemplares de importancia del archivo de la Casa en Madrid, como el *Libro de oro y verdadero principio de la propia y ajena felicidad* o parte del diario de viajes escrito por el VI conde,<sup>25</sup> etc., consecuencia, seguro, de los avatares del tiempo. Hecha la consulta a la actual casa ducal, nos transmite que todos los documentos históricos se conservan en el Archivo Histórico de la Nobleza y, además, especula que los ejemplares más importantes y ausentes podrían estar depositados en alguna colección de Estados Unidos.

<sup>23</sup> El contenido actual ha sido inventariado, excepto la primera parte, gracias a este trabajo.

<sup>24</sup> Como los planos mencionados en las observaciones (AHNOB, Fernán Núñez, C. 470, D. 22) para la construcción del palacio (que pueden ser los que se citan en el archivo del inmueble enrollados en un tubo).

<sup>25</sup> Blutrach Jelín (2016: 74-77 y 79) manifiesta igualmente de la ausencia de estos textos.

De este modo, tras estas breves apreciaciones, queda configurado el archivo del palacio en el año de 1983, cuando el ayuntamiento recibió el continente y su contenido por donación onerosa. El último registro detallado del Fondo del Palacio Ducal se realizó en 10 de junio de 1983 para su inclusión en el inventario de bienes que, *sine die*, dejaba la casa ducal en el inmueble (AMFN, sin registro). Su depósito se menciona en el espacio conocido como «oficinas y archivo» y que era el lugar dedicado a contaduría y archivo como ya se señaló. Los legajos se repartían en 28 estantes, siendo del 1 al 25 donde se depositaban cuentas, escrituras, gacetas del Estado, beneficencia, memoriales, testamentos y documentos, en general, de la administración, sin especificar apenas los años de registro, por lo que no permite una comparación con los anteriores inventarios para determinar los documentos.

Todos los fondos se custodiaron hasta la primera década del siglo XXI en su ubicación original. Debido al carácter ruinoso del edificio y a sus nulas medidas de protección, no se garantizaba su correcta conservación. Para su salvaguardia, el archivero actual, con ayuda de miembros de la asociación cultural «Los Ríos», trasladó casi todos los legajos al Archivo Municipal de Fernán Núñez como Fondo Palacio Ducal, no así otros documentos que, por estar prácticamente desechados por la humedad o carcomidos, se abandonaron con el fin de que no contaminara el resto.<sup>26</sup>

Todos los legajos se almacenaron en cinco armarios de carácter ignífugo y con llave. El archivero realizó la catalogación y registro de un primer armario. Por nuestra parte, hemos continuado estudiándolo y registrándolo. Al no estar ordenado, se ha ido documentando según orden de aparición, guardándolo posteriormente en cajas con su respectiva identificación.

Nuestra labor de estudio fue realizada en marzo de 2012, diciembre de 2015, octubre y noviembre de 2016, junio de 2018 y, finalmente, en julio de 2019.

El contenido de la primera catalogación, la realizada por el archivero actual y almacenado en el primer armario, se compone de 56 cajas con su correspondiente signatura. La mayoría de los legajos pertenecen al siglo XVIII, excepto la primera caja que contiene documentos de 1634 y 1649. Por lo general abundan textos con cuentas, testimonios, escrituras de arrendamientos, préstamos, etc. Destacan, entre otros, los «Aprecios de los muebles que quedaron por muerte de Dña Carlota de Rohán» en 1753 (caja 2), el «Cabildo para acordar los actos de celebración del nacimiento de un hijo de la Señora Doña Carlota de Rohán» en 1742 (caja 13, hace referencia al nacimiento del VI conde), nombramiento de personal de la Casa desde 1772 a 1925 (caja 28), un «Método para construir un horno de pan» y un «Formulario de carta sobre dar cuenta de la sucesión de grandeza que Don José Diego Gutiérrez de los Ríos, por la muerte de su hermano D. Pedro Gutiérrez de los Ríos hace a su Majestad Felipe V» en 1734 (caja 42), las «Cláusulas de las escrituras de la fundación de la Capilla y Capellanía de Santa Escolástica, fundada en 22 de mayo de 1784» (caja 46) y los «Premios señalados para los niños y niñas de las Escuelas Gratuitas» en 1788 (caja 47).

El contenido de la catalogación que realizamos en marzo de 2012 fue clasificado en 34 legajos. De ellos realizamos un amplio texto. La mayor parte de los documentos son del siglo XIX, en los que se intercalan algunos de finales del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XX. Son, por lo general, cuentas de la administración entre las que se incluyen ventas, alcabalas, penas de cámara, préstamos, beneficencia, cría de ganado (especialmente el registro del ganado caballar de las caballerizas), nóminas de los empleados, etc.

---

<sup>26</sup> Entre estos se encuentran algunos de los documentos más importantes que estamos rescatando desde el 15 de julio de 2019.

Destaca, en el legajo 20, la relación de los gastos ocasionados por las escuelas desde 1889 y 1928, con las nóminas de sus maestros y una curiosa factura firmada por el conocido escritor y pedagogo Saturnino Calleja.

La siguiente y más amplia consulta fue realizada en diciembre de 2015 y, más intensamente, entre octubre y noviembre de 2016, período durante el cual se ha estudiado el grueso del Fondo Palacio Ducal.<sup>27</sup> Los documentos han sido guardados en 55 cajas, numeradas del 1 al 55, y han quedado expresadas en otro amplio texto. La primera caja contiene, por ejemplo, dos inventarios descriptivos del palacio de los años 1822 y 1834. En general los documentos son de naturaleza, como los anteriores, muy diversa, y aparecen desordenados y con varias fechas. El documento más antiguo es de 1668, aunque del siglo XVII son muy escasos. Del siglo XVIII son muy breves, abundando los textos del siglo XIX y, muy especialmente, del siglo XX, con un legajo de cobratorios de rentas hasta 1980 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 40) y otro de contratos de arrendamiento con fecha 25 de enero de 1983<sup>28</sup>, ambos correspondientes al final de la administración del ducado en la villa.

Destaca en la caja 3, identificados como «Legajo 10. Nº 22» y «Legajo 10. Nº 20», la «Copia simple de la fundación instituida por el Excmo. Sr. D. Carlos José Gutiérrez de los Ríos & Señor de la Villa de Fernán Núñez, para premiar el fomento de la Agricultura en dicha Villa: ante Miguel de Calatrava y Serrano Escribano de ella 7 de Mayo de 1787» y la «Copia simple de la institución de 1.460 reales anuales de socorro para artesanos pobres e impedidos de la Villa de Fernán Núñez otorgada por el Excmo. Sr. D. Carlos Gutiérrez de los Ríos: ante Alonso Galán y Espinosa Escribano en Dicha Villa 4 de Mayo de 1787». Igualmente, se observa un curioso «Método que se ha de observar en la siembra de los olivares del Estado de Fernán Núñez» (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 25), compuesto por una acuarela y sus directrices.

Por otra parte, cabe resaltar que las fundaciones creadas por el VI conde se mantuvieron durante casi dos siglos, con partidas de beneficencia particular para dotar huérfanas, caridad y cuna provisional de expósitos, lactancia de niños pobres y limosna de pobres impedidos hasta el año de 1974 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 24). Los gastos de obras pías fundadas por el mismo, como la capilla de Santa Escolástica y las escuelas gratuitas para niños y niñas, aparecen detallados hasta el año de 1928 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 51) y 1973 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 24) respectivamente.

El último análisis ha permitido rescatar, en julio de 2019, un importante conjunto que había quedado abandonado por su lamentable estado de conservación. Además de su recuperación, gracias a este estudio, se ha permitido dar luz a la correspondencia semanal del gobierno del sexto conde, especialmente entre los años 1769 a 1792, y conocer información inédita y muy pormenorizada del mayorazgo. No obstante, hemos dejado pendiente intervenir dicha documentación, restaurarla y extraer más datos.

Junto a estas cartas y fundaciones, también se conservan todas las cuentas y escrituras de arrendamiento que son un registro exhaustivo de todas aquellas familias que trabajaron, generación tras generación, en el antiguo mayorazgo hasta 1983 y que forman parte de la realidad social y cultural de la actual villa. Un destacado fondo que podría ser importante para estudiar la formación de las élites rurales de la zona, como la antigua burguesía agraria (Naranjo, 1992), y complementar los estudios sobre otras villas del sur de Córdoba (Soria, 1999). En este archivo se encuentra, por tanto, toda la historia y documentación administrativa de la Casa de Fernán Núñez en el municipio.

<sup>27</sup> En junio de 2018 se ha consultado el contenido del primer armario catalogado por el archivero.

<sup>28</sup> El contenido, sin embargo, es anterior a 1983 (AMFN, Fondo Palacio Ducal, Caja 34 y 42).

## 8. HEMEROTECA DEL FONDO PALACIO DUCAL

El archivo del palacio también tuvo un fondo hemerográfico que no ha sido estudiado. El único registro que existe fue la pequeña relación que se hizo en el inventario de 1983, especificándose que en los tres últimos estantes, del 26 al 28, se encontraban los documentos de la estancia del ingeniero Carlos Inzenga Caramanzana, entre los años 1929 al 1949, y que se componía de «varios paquetes de revistas agrícolas, boletines de informaciones técnicas y económicas, de olivos, del Progreso Agrícola y Pecuario,<sup>29</sup> de La vida en el Campo, Hojas divulgadoras Agrícolas y otras [...]» (AMFN, sin registro).

Carlos Inzenga Caramanzana fue un relevante ingeniero agrónomo de su época, octavo de su promoción en 1926 (Robledo y Gallo, 2009: 165), y administrador de la Casa de Fernán Núñez desde 1929 a 1949. Fue un hombre muy activo, siendo jefe local de la falange cordobesa en 1936 (Bedmar, 2009: 35) y el artífice del silo de Córdoba que, por su fallecimiento en 1949, recibió su nombre cuando se inauguró el 6 de junio de 1951 por el entonces Jefe del Estado (Jordano, 2012: 271).

Durante su labor en Fernán Núñez compuso una extensa e interesante hemeroteca sobre agronomía que recoge todas sus inquietudes sobre esta temática. Estos fondos, según entrevista personal con Juan Miranda<sup>30</sup> (último empleado del palacio), estuvieron almacenados en una habitación anexa al archivo y que daba al patio. Su suegro, Lucas Gallardo, que fue carpintero antes de entrar en palacio, elaboró por encargo de Inzenga unos estantes con cajas de tabaco que constituyeron el depósito de estas publicaciones.

Toda esta colección permaneció en el archivo hasta el siglo XXI cuando se recogieron en 17 cajas numeradas, encargándonos de su traslado en noviembre de 2018 al Archivo Municipal de Fernán Núñez para una mejor custodia y conservación.

Los fondos de esta hemeroteca oscilan entre 1907 y 1974, destacando las publicaciones coetáneas a la administración del ingeniero entre 1929 y 1949. Se trata de documentos muy vanguardistas que se nutren, además, de aquellas innovaciones de carácter internacional para mejorar las rentas agrícolas.

El documento más antiguo es un catálogo ilustrado con motores para industria y transportes de 1876, aunque la edición debe ser de 1907. En el interior se halla una petición a la compañía de motores inglesa por Carlos Inzenga de 9 de mayo de 1934. En el otro extremo, la colección se dilata hasta 1974 con un extenso depósito de *Hojas Divulgadoras* del Ministerio de Agricultura.

Entre las ediciones registradas se encuentran:

- *La Vida en el Campo* (1928-1933).
- *Agricultura, Revista Agropecuaria* (1925-1935).
- *Boletín de Agricultura Técnica y Económica* (1928-1932).
- *El Progreso Agrícola y Pecuario* (1927-1932).
- *España Agraria* (1929-1931).
- *Revista Internacional de Agricultura* (1929-1930).
- *Revista Olivos de la Asociación Nacional de Olivareros de España* (1927-1934).
- Y varios boletines, algunos en francés, entre otras publicaciones periódicas varias.

<sup>29</sup> Esta publicación se fundó en 1895 por Francisco Rivas Moreno y estaba dedicada a la agricultura, ganadería, veterinaria, caza y pesca, avicultura y al comercio y exportación. Se editó hasta julio de 1936.

<sup>30</sup> Este mismo señor nos comunicó que los papeles más recientes y los duplicados quedaban fuera del archivo, en las alacenas, y se mandaban copias a Madrid.

Por último, también destacan las publicaciones extranjeras como:

- *The Journal of Heredity* (1933-1934), en inglés.
- Algunas alemanas: *Die Chemische Industrie*, de Berlin (1927) y *Die Naturwissenschaften* (1927).
- Y *The L. M. Ericsson Review* (1933-1934), que es una edición en castellano de una revista sueca sobre ingeniería industrial.

Estos fondos no solo revelan el gusto de Inzenga, sino sus altos conocimientos en agronomía y el dominio de varias lenguas extranjeras. Era una «persona de alto prestigio por su carrera y profundos conocimientos sobre arboricultura» motivo por el cual fue propuesto (aunque no electo finalmente) como presidente de la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura, según la sesión de Junta General Extraordinaria celebrada en 10 de diciembre de 1928 (AMFN, Hemeroteca del Fondo Palacio Ducal). Algunos de estos conocimientos fueron publicados en varios ensayos que compuso para la revista *La Vida en el Campo* (Inzenga, 1928; 1929a; y 1929b) donde muestra sus habilidades como escritor.

Estos textos, por tanto, fueron la base para actualizar toda la industria agraria local y es una fuente de información importante que ha de ser conservada. Igualmente, se observan numerosos estudios sobre jardines y su cuidado (Workman, 1932a; 1932b; Pioz, 1929; Ostale, 1933a; 1933b; y Flórhardt, 1933a; 1933b). Sin duda, sirvieron de instrucción para el cuidado del jardín del palacio que se convirtió, según cuenta la tradición oral, en un campo de experimentación botánica durante la estancia de dicho ingeniero agrónomo.

## CONCLUSIONES

Parte de la historia del antiguo mayorazgo de Fernán Núñez se recogió, hasta 1983, en su archivo palatino. La caída del reino de Granada no solo supuso la pérdida de la condición de fortaleza del viejo castillo y su transformación en palacio en el siglo XVI, sino que el clima de paz favoreció la creación del primer fondo documental del edificio. De hecho, el dato más antiguo conservado en el inmueble data de 1524 y, curiosamente, es un pleito con el vecino pueblo de Montemayor.

A pesar del carácter del tercer conde como novador o preilustrado, poco se ha sabido del contenido de su archivo, conociéndose tan solo algunos detalles como el mueble que contenía los papeles de su Casa y parte del personal.

Sería con su nieto, el sexto conde, movido por los ideales de la Ilustración y por los daños que sufrieron los fondos con el terremoto de Lisboa de 1755, cuando se compuso no solo un lugar destinado a archivo en un lugar simbólico como es la torre de Fernán Núñez, sino que se recuperaron viejos documentos mediante personal especializado en la lectura y copia de manuscritos antiguos.

Los fondos irían creciendo y enriqueciéndose gracias a la documentación que se generaba con la administración del mayorazgo pero, a la vez, también se producía un constante trasvase de textos entre la sede de Madrid y la de Fernán Núñez. Esta última, por otro lado, acabó absorbiendo la sede de Córdoba capital por su mayor relevancia.

La magnitud que debió abarcar el archivo conllevó a una nueva clasificación y reordenación documental, de modo que su consulta fuera más práctica.

El siglo XX supuso también la llegada de un importante fondo hemerográfico, reflejo de las inquietudes e intereses de sus administradores. Pero, por otra parte, conllevó su fin con la disolución del ducado en Fernán Núñez y la cesión al municipio de su patrimonio,

al mismo tiempo que se produce una supuesta dispersión de los fondos que aún hoy faltan por conocer y recuperar.

En definitiva, la documentación de este archivo es el reflejo de la vida del antiguo estado de Fernán Núñez que, por ende, era la vida del municipio. Por tanto, constituye un fondo excepcional que hay que conservar, pues es la memoria de todo un pueblo.

#### FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Municipal de Fernán Núñez.  
Archivo Municipal de Córdoba.  
Archivo Histórico de la Nobleza.  
Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.  
Archivo Histórico Provincial de Córdoba.  
Colección Fernán Núñez, Bancroft Library, University of California, Berkeley (BANC MS UCB 143).

#### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2007), *Museo de Bellas Artes de Córdoba, incremento de colecciones 1986-2006*, Córdoba, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- AGUILÓ ALONSO, María Paz (1993), *El mueble en España, siglos XVI-XVII*, Madrid, Antiquaria.
- BEDMAR, Arcángel (2009), *La Campaña Roja, La Represión Franquista en Fernán Núñez (1936-1943)*, Fernán Núñez, Ayuntamiento de Fernán Núñez.
- BERRAL BAENA, Andrés (2016), «El Mesón del Duque o La Tercia, r<sup>a</sup> parte (1/39)», *Revista de Feria*, pp. 50-54.
- BLUTRACH JELÍN, Carolina (2009), *El III Conde de Fernán Núñez (1644-1721): corte, parentesco y memoria familiar*, Florencia, European University Institute.
- (2016), «Autobiografía y memoria en el diario de viajes del VI Conde de Fernán Núñez», *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, Historia moderna*, nº 29, pp. 65-84.
- BOUZA, Fernando (2005), «La correspondencia del hombre práctico. Los usos epistolares de la nobleza española del Siglo de Oro a través de seis años de cartas del tercer conde de Fernán Núñez (1697-1684)», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, IV, pp. 129-154.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (1985), «Correspondencia de Don Pascual de Gayangos y de su hija Emilia G. de Riaño en el Museo Británico», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 182, cuad. 2, pp. 217-310.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo (1993), «Una aproximación a la documentación señorial: la sección Osuna del Archivo Histórico Nacional», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 14, 1993, pp. 265-276.
- CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ (1898), *Vida de Carlos III*, Tomo II, Madrid, Librería de los Bibliófilos.
- CORTIJO OCAÑA, Antonio (2000), *La Fernán Núñez Collection de la Bancroft Library, Berkeley: Estudio y Catálogo de los fondos castellanos (Parte Histórica)*, Londres, Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College.
- DIÉZ FERNÁNDEZ, J. Ignacio (2003), *Viendo yo esta desorden del mundo: Textos literarios españoles de los Siglos de Oro en la Colección Fernán Núñez*, Burgos, Colección Beltenebros.
- DE MONTES, Antonio María (1855), *Memoria o sea Breves Observaciones sobre la última invasión del Córera-Morbo-Asiático en la Villa de Fernán Núñez, precedidas de una reseña histórica de esta afeción*, Córdoba, Imprenta y Litografía de Don Fausto García Tena.
- ESPEJO, Miguel de (1786), *Libro que contiene los motivos, principios y conclusión de la Capilla de Santa Escolástica*, Córdoba, Imprenta de d. Juan Rodríguez de la Torre.

- ESPEJO JIMÉNEZ, Francisco Manuel (2019), «La librería del palacio de Fernán Núñez (Córdoba) en la fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque de Montilla», *Ámbitos, Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 41, pp. 49-61.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo (1787), *Atlante Español*, Tomo XII, Parte Segunda, Madrid, Imprenta de González.
- FAULHABER, Charles B. (1985), «The Fernán Núñez Collection», *Brancoftiana*, nº 88, pp. 1-4.
- FLORHORTY (1933a), «Una visita a Aranjuez y sus jardines. I», *La Vida en el Campo*, año VI, nº 72, pp. 14 y 15.
- FLORHORTY (1933b), «Una visita a Aranjuez y sus jardines. Jardín de la Isla II», *La Vida en el Campo*, año VI, nº 73, pp. 14 y 15.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando (2015), «“Experto en letras antiguas busca empleo”. El papel de los archiveros en la organización del patrimonio documental de la aristocracia española (1750-1850). Una aproximación a sus fuentes y posibilidades de estudio», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 40, pp. 267-293.
- INZENGA, Carlos (1928), «El arbolado urbano. El estudio del suelo y la elección de los árboles», *La Vida en el Campo*, año II, nº 20, pp. 20 y 21.
- (1929a), «Clorosis por déficit de hierro», *La Vida en el Campo*, año III, nº 25, pp. 22 y 23.
- (1929b), «Las cochinillas», *La Vida en el Campo*, año III, nº 27, pp. 16 y 17.
- JORDANO BARBUDO, María Ángeles (2012), «El silo de Córdoba, un ejemplo de arquitectura industrial», *BSAA arte*, LXXVIII, pp. 261-278.
- MARAVALL, José Antonio, (1978), «Novadores y preilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 340, pp. 15-30.
- MURILLO, J. y CAÑERO, M. A. (1 de noviembre de 1984), «El Ayuntamiento acelera la restauración de la Casa Ducal», *Diario Córdoba*, p. 20.
- NARANJO RAMÍREZ, José (1992), «Acerca de la burguesía agraria: el caso de Fernán Núñez (Córdoba)», *Ifigea: revista de la Sección de Geografía e Historia*, 7-8, pp. 163-187.
- OSTALE TUDELA, Emilio (1933a), «Los jardines y su historia. Huerto de Edén», *La Vida en el Campo*, año VI, nº 70, p. 17.
- (1933b), «Los jardines y su historia. Babilonia», *La Vida en el Campo*, año VI, nº 73, p. 13.
- PIOZ, Manuel (1929), «Especies arbóreas de gran ornamentación», *La Vida en el Campo*, año III, nº 27, p. 15.
- PLUCHE, Abad M. (1755), *Espectáculo de la Naturaleza*, Tomo XIII, Parte VII, En Madrid, en la Oficina de Gabriel Ramírez.
- RAYA MIRANDA, María José (1993), «Stabat Mater. La Música de Fernán Núñez», *Revista de Feria*, pp. 167-170.
- RAYA RAYA, María Ángeles (1981), «Una Serie de Dibujos Barrocos de los Condes de Fernán Núñez», *Revista Apotheca*, nº 1, pp. 137-160.
- ROBLEDO, Ricardo y Teresa GALLO (2009), «El ojo del administrador: política económica de una aristocracia en la Segunda República», *Ayer*, nº 73, pp. 161-194.
- SARAZÁ MURCIA, Antonio (1935), *Por tierras de Andalucía. La Provincia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta Provincial.
- SERRANO SERRANO, Fernando (7 de noviembre de 1987), «Nuevas precisiones sobre el Palacio Ducal de Fernán Núñez», *Córdoba*, p. 16.
- SORIA MESA, Enrique (1999), «Las oligarquías de señorío en la Andalucía Moderna. Estado de la cuestión y líneas de investigación», en José Manuel de Bernardo Ares y Jesús Manuel González Beltrán (eds.), *La Administración municipal en la Edad Moderna*, Vol. II, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 637-643.
- VIGARA ZAFRA, José Antonio (2015a), *Arte y Cultura Nobiliaria en la Casa de Fernán Núñez (1700-1850)*, Madrid, UNED.

- (2015b), «Las Obras Pías del VI conde de Fernán Núñez: un ejemplo de distinción social a través de la caritas ilustrada», *De Arte, Revista de Historia del Arte*, nº 14, pp. 119-137.
- WORKMAN (1932a), «Adornos de jardines. Mosaicos», *La Vida en el Campo*, año vi, nº 66, pp. 18 y 19.
- (1932b), «Adornos de jardines. Mosaicos», *La Vida en el Campo*, año vi, nº 67, pp. 16 y 17.
- ZURITA VILLALBA, Alfonso, *Historia de Fernán Núñez*, inédito.